



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119511
CUI. 11001020400020210193800
ACCIONANTE CARMEN JULIO PORRAS BECERRA
ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **CARMEN JULIO PORRAS BECERRA** contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ y la FISCALÍA 30 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO**. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a la a la Sociedad de Activos Especiales SAS, a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá y a las partes e intervinientes en el proceso de extinción de dominio n° 110013120002201600100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso proceso de extinción de dominio n° 110013120002201600100, Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a los Afectados: - Yaneth Montaña Prada - Enrique Martínez Herrera- Lilia Rodríguez De Prieto- Franklin Jesús Moreno Viviel- Yaquelín Dayana Murcia Salazar- Natalia Rodríguez Valbuena- Tomasa Cuellar Ospina- Flor Alba Patiño Gil- Franklin Jesús Moreno Viviel- Diana Milady Castaño López- Apoderada Bancolombia (Poder Sustituido Por Dr. Carlos Mario Molina Arrubla)- Luis Carlos Torre- Groza Díaz Granados- Apoderado De Cheviplan (Vehículo Mkm-696)- Hermelinda Cruz Nuñez Y Jose Aureliano Umaña Diaz- Yaquelín Dayana Murcia Salazar- Gabriela Rivera- Blanca Alicia Valbuena Ángel- Julio César Valbuena - Apoderado De Blanca Alicia Valbuena Ángel Y Sandra Milena González Bonilla- William Fernando Cárdenas Díaz - Apoderado De José Antonio Plazas Marín - Gary Eugenio Soto Trujillo - Representante Legal Punto Pago S.A.S - Javier Andres Hidalgo Diaz- Apoderado Bancolombia S.A

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co